

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 11-2012

15-03-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día quince de marzo del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Juan José Álvarez Delgado, Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Naupa Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Citación al Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina Regional de Estudios y Proyectos, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub-Gerente de Obras, Sub-Gerente de Inversión Pública y CTI, Jefe de la Oficina Regional de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a horas 10:30 a.m.
3. Citación al Director Regional de Salud y al Director de la REDDES San Román a horas 3:30pm
4. Dictamen de la Comisión sobre el Reglamento de las Audiencias Públicas
5. Oficio Nº 322-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos alcanzan la propuesta de terna para el Directorio de la EPS SEDA JULIACA S.A., ello para su respectiva aprobación
6. Oficio Nº 309-2012-GRP-DREM-P/D, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Minas, por el cual nos comunica el cumplimiento del Decreto Legislativo Nº 1099.
7. Oficio Nº 296-2011-GR-PUNO/GRRNGMA-SGDNC, proveniente de la Sub-Gerencia de Defensa Civil, por el cual nos remite el D.S. Nº 025-2012-PCM.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número seis de fecha dieciséis de febrero del dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada, así también hace un informe respecto a que se ha convocado a una reunión para la conformación de la comisión de diálogo respecto a la marcha de los comuneros, ello conjuntamente con la comisión conflictos sociales.-----

Consejero Flores Zevallos.- Realiza un informe de una reunión sostenida con el Alcalde de Yunguyo que era para esclarecer los motivos por los cuales los mercados de Yunguyo han paralizado, también informa que se han acercado a los comuneros para entregarles personalmente el Acuerdo Regional diecinueve dos mil doce.-----

Consejero Delegado.- Solicita al Pleno del Consejo Regional considerar en agenda de hoy día el expediente sobre las exoneraciones por la declaratoria en emergencia en nuestra Región Puno, petición que es aceptada por el Pleno del Consejo Regional.-----

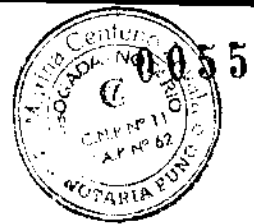
Consejero Paredes Quispe.- Solicita al Pleno del Consejo Regional considerar la moción de Ordenanza Regional sobre el uso obligatorio de gorras y sombreros por los estudiantes y

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO



trabajadores que se expongan a los rayos solares en el Sector Educación, petición que es aceptada por el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Citación al Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina Regional de Estudios y Proyectos, Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub-Gerente de Obras, Sub-Gerente de Inversión Pública y CTI, Jefe de la Oficina Regional de Administración y Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a horas 10:30 a.m.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se encuentran presentes sólo algunos funcionarios se pide que éste punto de la agenda se trate después y se avance con la agenda asignada para el día, de igual forma se da cuenta de la citación efectuada al Director Regional de Salud y al Director de la REDDES San Román a horas 3:30 p.m., quienes estando presentes en el acto se les invita a participar en la siguiente sesión extraordinaria del Consejo Regional, dando pase al punto cuarto de la agenda.-----

- Dictamen de la Comisión sobre el Reglamento de las Audiencias Públicas.-----

Consejera Carreón Chicata.- Sustenta su dictamen sobre el Reglamento de las Audiencias Públicas

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen presentado y sustentado por la Consejera de la Provincia de Lampa.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del presente año.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora si se encuentran presentes los funcionarios a los cuales se les ha citado, concediendo el uso de la palabra al Gerente General Regional.-----

Gerente General Regional.- Manifiesta que ante lo solicitado por el Consejo Regional se ha coordinado con los diferentes funcionarios los cuales darán a conocer la ejecución de inversiones la misma que se efectúa por etapas, iniciándose con los estudios de pre-inversión, pasando por la OPI, para luego tenerse los estudios definitivos, verificándose el estado de los expedientes técnicos, así mismo se dará a conocer los porcentajes de avance físico y avance financiero. Así mismo aclara que la ejecución de los proyectos para este año se ha dado de acuerdo a las priorizaciones de proyectos del año pasado, se requieren materiales, sea por administración directa, o por contrato del mismo modo los expedientes técnicos, no pudiéndose hacer un estudio definitivo de los expedientes técnicos, puesto que ellos tienen reuniones constantes del equipo técnico, y a la fecha no hay ningún proyecto dejado de lado, concluyendo su participación.-----

Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.- Procede a informar al Pleno, respecto al PIA y al PIM de los principales proyectos del pliego del Gobierno Regional del año dos mil doce los cuales son: Proyectos viales-Transporte Terrestre, Carretera Santa Rosa-Nuñoa-Macusani, Carretera Nuñoa Macusani (II TRAMO), Carretera Santa Rosa-Nuñoa (TRAMD I), Carretera Sina-Yanahuaya, Carretera Muñani-Saytococho-Sandia, Carretera Huancane - Accocollo, Carretera Lampa-Caracaca, Carretera Yunguyo-Copani-Zepita, Carretera Lago Sagrado II Etapa, Carretera Villa Pajcha-Moho, Carretera San Jose-Valle Grande-Isilluma, Mejoramiento del Servicio de Atención Nutricional Región Puno, Mejoramiento Capacidad Establecimiento Primer Nivel Chucuito, Coliseo de la Provincia de Yunguyo. Proyecto Campo Deportivo Torres Belón, Campo Deportivo Progreso-Asillo, Campo Deportivo Sector Rinconada Plateria, Irrigación Callacame, Cultivos Andinos de papa, haba y quinua, Irrigación Posoconi y el Proyecto Pro-Leche, con respecto a su PIA y al PIM de estos proyectos, siendo todo lo informado por el funcionario antes citado.-----

Sub-Gerente de Inversión Pública y CTI.- Da a conocer los proyectos que se tenían en el año dos mil once y los que se tienen en el dos mil doce, estableciendo la cartera de proyectos.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Rafael Estrella Conaori
SECRETARIO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Gerente General Regional.- Manifiesta que se está trabajando de manera conjunta los perfiles – OPI – Estudios y Proyectos – Estudios Definitivos – con lo que se está garantizando la calidad de los proyectos, así es más factible la identificación de los errores y su corrección inmediata.-----

Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras.- El cual da a conocer la situación actual de las obras que a la fecha se están efectuando la supervisión y la liquidación técnica financiera, así mismo da a conocer a la fecha, que obras de arrastre se tienen y que generalmente son en proyectos como PRADERA, PECSA, PETT, PRORRIDRE, entre otros.-----

Gerente Regional de Infraestructura.- Refiere sobre el avance físico a la fecha que es inferior al avance financiero, pero que se efectuará el avance físico en cuanto haya una mejora climática.-----

Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.- Refiere sobre los gastos corrientes que son dados a nivel del personal contratado y nombrado entre otros, así mismo se tienen los gastos de capital.-----

Jefe de la Oficina Regional de Administración.- Da cuenta del saneamiento de los bienes de propiedad del Gobierno Regional que se encuentran a cargo de administración sobre los mismos se establece que se realizará hasta septiembre del presente año.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que efectuado el informe de los funcionarios se hace un cuarto intermedio siendo horas doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión a las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora si empecemos con la ronda de preguntas.-----

Consejero Paredes Quispe.- Refiere a que Putina requiere un hospital de impacto regional, a la fecha no se tiene ni en proyecto, solicitando se considere el mismo, por ejemplo en Muñani Saytococho ya son cuatro años y a la fecha nada, por ende debemos trabajar con plazos y metas y trabajemos corporativamente empezando del Gerente General hasta el último trabajador y así tendremos resultados, solicitando que los proyectos se plasmen en obras y se tengan resultados.-----

Consejero Naupa Vargaya.- Manifiesta que existe preocupación con respecto al Puente de Azángaro, de igual manera indica que ayer realizaron una visita, y a la fecha se ve bastante deteriorado, debiendo tomar el ejecutivo las acciones del caso puesto que es una obra de la gestión anterior, sobre el mejoramiento de la carretera Azangaro-Saytococho-Sandia-San Juan del Dro-Tramo II y si el Gerente de Infraestructura pueda informar sobre el presupuesto actual para el asfaltado de la obra, cuantos obreros trabajan, cuanto material existe, ya que a la fecha no existe el avance respectivo, informándose solo existe un veintisiete por ciento del avance físico.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que de acuerdo al presupuesto participativo y de acuerdo a los informes reiterativos que presenta el Gerente de Presupuesto, tenemos el proyecto sobre desnutrición y/o nutrición el informe dice trece millones, luego la Oficina de Estudios informa en sus cuadro avances de priorización del presupuesto participativo fortalecimiento de gestión de servicios de atención nutricional en niños y niñas de establecimientos de salud de Coaza– Crucero-Usicallos hay veintiséis millones de soles y la Oficina de OPI habla de otro proyecto sobre el mismo tema, por tres millones novecientos sesenta y cuatro mil nuevos soles y después se señala un proyecto similar pero por nueve millones de soles, ¿Son tres proyectos diferentes o es el mismo proyecto? quiero que se nos aclare, ahora bien en la oficina de abastecimientos nos informan sobre la licitación de cemento asfáltico para el mejoramiento de la carretera Pusi-Taraco, por cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho millones de soles, de donde aparecen estos informes, finalmente tenemos que comprometer al Gerente General para que en otras oportunidades venga con sus funcionarios para que se informe al Consejo Regional sobre la ejecución de las obras de manera permanente.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA REGIONAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA TÉCNICA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "Sgo" and several illegible signatures.



Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que tiene preocupación sobre la valorización del Centro de Salud de Cachipasana, obra que tiene un diecinueve por ciento de avance físico y avance financiero por un cincuenta y cinco por ciento que se nos informe al detalle, del mismo modo con respecto a la Institución Educativa setenta y seis cuarenta y siete, mejoramiento de Infraestructura educativa también en Cachipasana el avance físico es de cuarenta y uno por ciento inferior al avance financiero de noventa por ciento, que se nos informe esto también, otra pregunta a quien corresponda la ejecución presupuestaria, se hace en base a los proyectos aprobados al primer trimestre del dos mil doce, cuanta ejecución presupuestaria tenemos y cuantos proyectos para el presente año están aprobados.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que lo que más preocupante es el Proyecto Pro Leche tiene un presupuesto asignado por veinte millones de soles y están poniendo a profesionales a dedo y si se habla de una gestión honesta y productiva entonces de que hablamos, también que se evalúen a los profesionales que están trabajando y se anulen las designaciones efectuadas.-----

Consejero Viica Ramos.- Manifiesta que con respecto al Mejoramiento de la Infraestructura del Centro Educativo Manco Capac, obra programada para inicio, cuando se dará su inicio, en la Ciudad de Juliaca tiene una obra de arrastre pero se inicia en esta gestión, con respecto al Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de control en el Hospital Carlos Monge Medrano al veintinueve de febrero de este año, cuanto se ha gastado y cuanto asciende el avance físico al cincuenta y seis por ciento, este criterio manejaba la gestión anterior debemos tener avance físico mayor y no un avance financiero, que se nos aclare. En el caso del Colegio Simón Bolívar hasta la fecha de inauguración se tenía un saldo, que se informe que se está haciendo con los saldos de las obras ejecutadas y concluidas. Del mismo modo refiere al Hospital Jorge Chávez hay una partida presupuestal de cuatro millones y cuando se va a reiniciar la obra. Se tiene un tema preocupante con respecto a la adquisición de las cámaras de bombeo quiero que se nos informe.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta estar preocupada por la obra carretera Villa Paccha - Moho, porque no se da el avance de esta carretera, de esta obra se coloca la primera piedra en setiembre y se inicia en octubre, se informe sobre la obra, el avance físico y el avance financiero a la fecha ya que solo se tiene dos pontones ejecutados, así mismo al ingresar al almacén el material adquirido no se sabe donde está destinado; también solicita se nos informe sobre la carretera Moho-Conima-Tifali, de igual forma sobre el embarcadero de Muchi, cual es su avance y porque su demora. Si el material y la maquinaria va estar listo o faltan procesos para su contratación y adquisición.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Pregunta porque la obra carretera Yunguyo-Copani-Zepita, a la fecha solo tiene un solo Ingeniero residente, se debe tener un residente y un supervisor para cada tramo, puesto que cada tramo tiene su presupuesto, sobre los materiales se habla solo de adquisición de filtro y la grasa, como gestionan los materiales, este material es inservible, se refiere también que se están prestando la maquinaria sobre la cual se ha empleado material del presupuesto de la obra, de igual manera se han ejecutado obras de arrastre y ni siquiera han sido concluidas, por lo que les pido una meta puesto que el perfil del proyecto se elabora con un plazo de conclusión y a la fecha no se tiene concretadas las metas ni se trabaja a razón de los plazos.

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que algunos Gerentes no convence al Consejo Regional, con respecto a la carretera Muñani-Saytococho, las obras por administración directa no funcionan por eso pedimos que las obras sean por licitación así han de ser ejecutadas. Así mismo se ha visto que se convocan a maquinarias antiguas que a la fecha no sirven, por lo que se debe convocar a maquinaria nueva para un mejor avance. Así mismo la carretera Santa Rosa- Isilluma se ve que a la fecha no hay nada de avance por lo que no podemos dejar que se deje de lado. Con respecto a

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. [Firma]
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 CONCEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. Lucio Atencio Atencio
 CONSEJERO DELEGADO



la Carretera Sina-Yanahuaya se debe verificar la obra, nosotros de manera coordinada cumpliremos con fiscalizar la obra, concluyendo su participación.-----

Consejero Aleman Vilca.- Refiere a la construcción de la carretera Santa Rosa-Nuñoa-Macusani, carretera que a la fecha el avance físico es de cincuenta y uno por ciento y es la Oficina de Supervisión quien pide adicionales, aprobándose a la fecha hasta cinco adicionales por cinco millones, como se sustentan estos desembolsos, nunca han llegado estos informes técnicos. No llega a OPI los informes de supervisión, efectivamente se han dejado obras inconclusas, Centros de salud en Ollachea, Chancavisa, etc, no entiendo porque no se informa al respecto. Sobre la Carretera Rosario - Cruzero - Aricoma - Limbani, el Gerente de Proyectos no informa que se van a hacer con los remanentes de obras, por lo que exigimos que se concluya la obra.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que es irrisorio escuchar al Jefe de Abastecimiento señalar que no se han adjudicado diversos bienes y servicios, es preocupante el informe número nueve que emite el ingeniero residente donde se da cuenta de la inconformidad de los materiales adquiridos, se tiene que solucionar este hecho, debemos verificar que los proveedores entreguen el material conforme las especificaciones técnicas señaladas en las bases de cada proceso es incoherente que se recepcione el material sin verificar y si este es el correcto. Así mismo se tiene personal de obras trabajando en oficinas administrativas, como: Fátima Tisnado, Jaime Mamani, Ronald Condori, estas personas figuran en planillas de obra y están en oficina, que se nos aclare.==

Consejero Delegado.- Con respecto a las obras en la Provincia del Collao-Ilave, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, hasta el momento no se ha movido ni un papel no se ha gestionado nada, es un atraso porque se deben a la fecha agilizar otros proyectos para Ilave, a la fecha no se tiene ni el expediente técnico, este año es un firme compromiso del Consejo Regional el efectuar una fiscalización continua, estamos en el tercer mes del año y se sigue informando lo mismo.-----

Consejera Carreon Chicata.- Manifiesta con respecto al mejoramiento del embarcadero de Lagunillas, debía concluirse en diciembre a la fecha no se ha concluido y con el tiempo de lluvia se puede embalsar el embarcadero, por lo que pido se efectúe su inmediata conclusión con respecto a la Micro-Red de Santa Lucía, este proyecto no ha sido priorizado su ejecución y se gasta más, que se ejecuta la obra, es una zona donde se tienen muertes maternas es urgente su construcción

Consejero Delegado.- Manifiesta que pueden responder a las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales.-----

Gerente General Regional y sus funcionarios.- Con respecto a la liquidación técnica financiera del Hospital de Putina a la fecha se está promulgando la resolución para la conformación de la comisión que se encargue de la liquidación de la obra. Con respecto a los proyectos sobre desnutrición infantil son tres proyectos conforme el banco de proyectos existentes y siendo aplicados o ejecutados en lugares diferentes es que se les asigna tres montos de pre-inversión, además se han concretizado como propuestas formuladas para concurso ante el FONIPREL. Respecto al puente Azángaro a la fecha está todavía en ejecución puesto que falta la defensa ribereña y si cabría la responsabilidad de quienes están a la fecha interfiriendo en dicha obra. Tan igual que la obra carretera Muñani Saytochocha la misma que falta su conclusión, sobre las obras consultadas por la Consejera de Puno a la fecha están paralizadas a causa de que al encontrarse en zonas alejadas y a causa de la lluvia es inaccesible su ingreso, ahora bien con respecto a las obras de Alta Gracia en diez días se efectuará ya la entrega de la obra. Respecto a la consulta efectuada por el Consejero de San Román, el I.E. Manco Cápac, el Expediente técnico lo hace CARE Perú, con relación a la I.E. Simón Bolívar los informes deben ser dados por los ingenieros residentes y por los supervisores de obra, respecto a la adquisición de cámaras de bombeo se tienen cuatro postores, de los cuales ya se le otorgo la buena pro al Consorcio Centurion, sobre la carretera Villa Paccha-Moho, a la fecha está en proceso la adquisición de agregados para la obra través de un proceso de

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Sy', 'A', 'H', 'D', 'S']



adjudicación de menor cuantía, en seis días se habrá adjudicado, sobre la Carretera Yunguyo-Copani – Zepita se van a designar a los residentes y supervisores para cada tramo, respecto a la contratación de maquinaria antigua se debe tener en cuenta que el requerimiento se efectúa con la misma elaboración de los expedientes técnicos, de igual manera respecto al personal se va a verificar este hecho, también se priorizarán las obras por contrato y no por administración directa. Así mismo se informará en lo posterior con respecto a la actualización de datos, se agilizarán las liquidaciones técnicas financieras de las obras, se va a informar que Ingenieros residentes perciben la nueva escala remunerativa, se cumplirá con verificar los materiales ingresados a almacén conforme los requerimientos técnicos efectuados por los ingenieros residentes, concluyendo los funcionarios con su participación ante este Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quinto de la agenda.-----

- Oficio N° 322-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos alcanzan la propuesta de terna para el Directorio de la EPS SEDA JULIACA S.A., ello para su respectiva aprobación.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional este tema.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que este documento se devuelva al ejecutivo a efecto de que recomienden profesionales idóneos para asumir el cargo.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que hay gruesos errores de redacción y se devuelva al ejecutivo y subsane los mismos.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que se devuelva al interesado con las recomendaciones vertidas por parte de los Señores Consejeros Regionales que le antecedieron sobre este tema.-----

El Pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento al Ejecutivo a efecto de que proponga profesionales idóneos para asumir el cargo en el Directorio de la EPS SEDA JULIACA S.A., de igual manera deberá subsanar sus errores de redacción en su documento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Oficio N° 3D9-2012-GRP-DREM-P/D, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Minas, por el cual nos comunica el cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1099.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Oficio N° 296-2011-GR-PUNO/GRRNGMA-SGDNC, proveniente de la Sub-Gerencia de Defensa Civil, por el cual nos remite el D.S: N° 025-2012-PCM.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que conforme las peticiones de los Señores Consejeros Regionales al inicio de esta sesión se tocara los siguientes temas.-----

- Oficio N° 360-2012-GR-PUNO/PR, suscrito por el Vice-Presidente Regional, por el cual solicitan la exoneración de procesos de selección para atender la declaración de estado de emergencia debidamente sustentado, a través de un Acuerdo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional este tema.-----

El Pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad APROBAR la exoneración de procesos de selección para atender la DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA acorde al Decreto Supremo N° 018-2012-PCM, que declara en estado de emergencia las Provincias de: El Collao, Carabaya, Chucuito, San Román, Yunguyo, Lampa, Azángaro y Huancané del Departamento de Puno y al Decreto Supremo N° 025-2012-PCM, que declara en estado de emergencia las Provincias de: Sandia, Melgar, Moho, San Antonio de Putina y Puno del Departamento de Puno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el siguiente punto.-----

- Dictamen y Moción de Ordenanza Regional que dispone el uso obligatorio de gorros y sombreros en los estudiantes, Docentes y Directores de la Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular, CETPRD, EIB, Educación Especial Superior

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Presidente Regional

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Lic. Lucio Atencio Atencio
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



no Universitaria dentro de las medidas preventivas frente a la sobreexposición de los rayos ultravioleta ante los elevados índices que se registran en la Región.-----
Consejero Paredes Quispe.- Sustenta su dictamen sobre esta moción de Ordenanza Regional.----=
Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional este tema.-----=
El Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad la moción de Ordenanza Regional que dispone el uso obligatorio de gorros y sombreros en los estudiantes, Docentes y Directores de la Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular, CETPRO, EIB, Educación Especial Superior no Universitaria.-----=
Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas siete de la noche con treinta y dos minutos del día de la fecha.-----=

[Handwritten signatures of various council members]

GOBIERNO REGIONAL DE HUNO
[Signature]
Lto. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE HUNO
[Signature]
SECRETARÍA REGIONAL DEL
CONSEJO REGIONAL